

"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 89 -2009-C/PP

San Miguel de Piura, 13 de marzo de 2009

Visto, el Acuerdo Municipal Nº 052-2009-C/PP, de fecha 13 de marzo de 2009, y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del que el Oficio Nº 011-2009-REG.CNS/MPP el regidor Carlos Nakazaki Simbrón solicita se le alcance un informe detallado de los gastos efectuados por concepto de publicidad de la Municipalidad Provincial de Piura con el Diario El Tiempo, La Hora, El Correo, Panamericana y América televisión, debiendo para tal efecto, adjuntar copia de todas las publicaciones correspondientes al año 2008,

Que, a través del documento del visto, el Pleno del Concejo determinó que el Oficio Nº 011-2009-REG.CNS/MPP pase a la estación de Orden de Día de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 13 de marzo de 2009, para su evaluación correspondiente;

Que, sometido el Oficio Nº 011-2009-REG.CNS/MPP, a consideración de los integrantes del Pleno en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 13 de marzo de 2009, se acordó por unanimidad que se emita un informe al respecto, en un plazo de 10 días hábiles, de los meses de diciembre de 2008 y enero de 2009;

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar por unanimidad que se emita un informe, en un plazo de 10 días hábiles, conforme al detalle del Oficio Nº 011-2009-REG.CNS/MPP, de los meses de diciembre de 2008 y enero de 2009.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información y al regidor Carlos Nakazaki Simbrón para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

Mónica Zapata de Castagnino
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Es copia auténtica del original que he tenido a la vista y con el cual he confrontado

16 MAR 2009

Yrma Sobrino Barrientos
R.A Nº 762 - 2008 - A/MMP
FEDATARIO INTERNO

